



Montevideo 13 de octubre de 2011

**ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTO DE MOBILIARIO:
NUEVAS ALTERNATIVAS DE ACCESO A LA FORMACIÓN DEL DIPLOMA**

RESOLUCIÓN Consejo Facultad de Arquitectura / 12-10-2011:

1º Ampliar el perfil de inscripción a la primera edición del Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario, conservando la prioridad absoluta de aquellos que cumplen plenamente con las condiciones estipuladas en las bases aprobadas.

2º Admitir otras aspiraciones que a juicio del Comité Académico estén en condiciones de cursar el Diploma, luego de haber estudiado la documentación de antecedentes académicos y profesionales correspondiente y, de considerarlo necesario, de realizar una entrevista personal.

3º Otorgar a los graduados de otras carreras que cursen el Diploma solamente un comprobante de las actividades académicas realizadas.

4º Solicitar a la Comisión de Posgrado una revisión de las "Consideraciones de Admisión" establecidas en el Plan de Estudios del Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario, de forma de ampliar las posibilidades de acceso al mismo para egresados de otras carreras universitarias .

NOTA IMPORTANTE: La Dirección y Comité Académico del Diploma ya ha iniciado las gestiones pertinentes para lograr la ampliación máxima del espectro de titulaciones admitidas para el otorgamiento del Diploma de Especialización. Mientras que estas acciones se llevan a buen término, el Consejo de Facultad de Arquitectura ha asegurado se certifiquen adecuadamente todas las actividades académicas que se desarrollen. Se está trabajando para que dentro de los plazos de la primera edición del diploma, tanto aquellos que hayan sido admitidos bajo las condiciones originales como bajo las nuevas puedan acceder a la misma titulación. Se cuenta para ello y desde el inicio con la voluntad expresa de la Comisión de Posgrado de ampliar las condiciones de admisión en los términos actualmente planteados.